



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° 15400-20200000050 del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, sobre solicitud de modificación de Resolución Rectoral N° 016238-2020-R/UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 016238-2020-R/UNMSM de fecha 12 de octubre de 2020, se aprobó el Programa de Proyectos de Investigación Multidisciplinarios Covid-19 para Grupos de Investigación de la UNMSM y resultados Convocatoria 2020, ejecutados en el marco de las Resoluciones Rectorales N.°s 00896-R-17, 05016-R-19 y 00317-R-20 de fechas 21 de febrero del 2017, 4 de setiembre de 2019 y 28 de enero de 2020, según anexo que forma parte de dicha resolución;

Que con Oficio N° 000054-2020-DGITT-VRIP/UNMSM, la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 016238-2020-R/UNMSM del 12 de octubre de 2020 para: **a)** Incorporar como ganador del concurso al proyecto con código B2010009m cuya responsable es la profesora Joaquina Adelaida Albán Castillo; **b)** Aprobar la ampliación de los presupuestos de los proyectos con códigos A2008001m, B2010002m, B2010003m, E2003005m, A2008006m, B2013008m, y **c)** Aprobar el cambio de tesis del proyecto con código A2008001m, según anexos adjuntos;

Que el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado con Proveído N° 000530-2020-VRIP/UNMSM, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído N° 001317-2020-R-D/UNMSM de fecha 23 de octubre de 2020, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Modificar la Resolución Rectoral N° 016238-2020-R/UNMSM de fecha 12 de octubre de 2020, que aprobó el Programa de Proyectos de Investigación Multidisciplinarios Covid-19 para Grupos de Investigación de la UNMSM y resultados Convocatoria 2020, en el sentido que se indica, quedando vigente todo lo demás que ella contiene:

- Incorporar como ganador del concurso al proyecto con código B2010009m, cuya responsable es la profesora Joaquina Adelaida Albán Castillo, de acuerdo con el anexo 01 que forma parte de la presente resolución.
- Aprobar la ampliación de los presupuestos de los proyectos con códigos A2008001m, B2010002m, B2010003m, E2003005m, A2008006m, B2013008m, de acuerdo con el anexo 02 que forma parte de la presente resolución.
- Aprobar el cambio de tesis del proyecto con código A2008001m, de acuerdo con el anexo 03 que forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Dirección General de Administración, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y a las Facultades respectivas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES
SECRETARÍA GENERAL

OCB/svr

ORESTES CACHAY BOZA
RECTOR

